

MENDOZA, 07 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 40488/18 caratulada: "GONZALEZ, Luisina s/
Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Luisina GONZALEZ BUSTOS (Registro N° 22.732) un total de CIENTO OCHENTA (180) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **102**

F. A.
laa



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. Esp. Mariela Beatriz 
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO